

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Octubre del 2001

**Señores
Junta General de Accionistas
LA RADIO DEL SOL S.A. RADIOSOLSA
Ciudad**

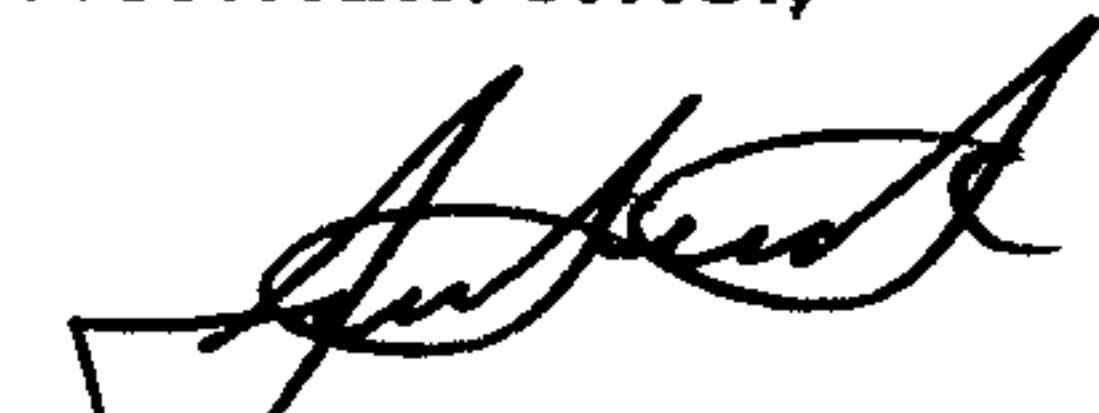
Estimados señores:

Al examinar el Balance General de LA RADIO DEL SOL S.A. RADIOSOLSA al 31 de Diciembre de 1.999 mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi análisis se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Basándome en procedimientos adicionales de interventor es que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de compañías, todas las operaciones registradas en ella, así como los actos de administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Atentamente.,



**Sr. Manuel Espinoza V.
COMISARIO**

